

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5511 *NEUMÁTICOS ACCESORIOS URGEL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil Neumáticos Accesorios Urgel, S.A., con domicilio social en Barcelona, en la calle Pallars, número 101, provista de CIF A08290272, celebrada en fecha 2 de octubre de 2024, adoptó por mayoría, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias, por un importe de veinticuatro mil cuarenta y ocho euros (24.048 €), mediante la amortización de 800 acciones propias (números 101 a 500 y 1051 a 1450, todas ellas inclusive) de un valor nominal por acción de 30,06 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, con base en lo autorizado en su momento por la Junta General.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 2 de octubre de 2024.- La Administradora única, Neumáticos Accesorios Urgel, S.A., representada por doña Joana-Lidia Hadida Isvy.

ID: A240045589-1